
	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 1 de 36

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL 003 DE 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS PEDAGÓGICOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA UAIN CRIC

POPAYAN CAUCA, SEPTIEMBRE DE 2024

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 2 de 36

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC fue creada mediante la Resolución No. 04 de 2003, proferida por las 127 Autoridades Indígenas del Cauca, como una entidad de carácter público especial cuyo funcionamiento está orientado por el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC- a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural -PEBI- en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP-, a fin de consolidar la autonomía educativa desde el Andar del Tiempo.

La resistencia de los pueblos indígenas congregados en el CRIC, es una práctica histórica de resistencia que se orienta desde los Mandatos Comunitarios, reconocidos por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, por el Convenio 169 de 1989 de la OIT, por el Título 3 del Decreto 1953 del 2014, por la Resolución 02 de 2018 emitida por las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, y en especial, por el artículo 13 de la Palabra Orientadora del 4 de julio del 2018.


La Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC, aprobó el día 26 de agosto del 2022, el camino orientador número 001-22– COPAV, por el cual se tejen los caminos orientadores para la concertación de los acuerdos de voluntad -COPAV-, el cual para su ejecución se le estableció el Tejido Operativo número 001-22 de esta misma vigencia, dentro del cual se establece la concertación pública especial a partir de Publicación de las condiciones técnicas en la página de la UAIIN – CRIC para diferentes oferentes de acuerdo a lo pactado en el artículo 29 concertación pública especial.

Los interesados deberán leer muy atentamente este documento y sus anexos, en el entendido que al momento de presentarse deben de tener conocimiento de la totalidad de su contenido.

De acuerdo a lo anterior la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC agradece sus sugerencias, debidamente motivadas y observaciones que se alleguen al correo de bienesysuministros@uaiinpebi-cric.edu.co o en la ventanilla única de la entidad, de esta manera se logre claridad y precisión de las condiciones exigidas propias de la invitación pública especial que nos ocupa.

CONVOCATORIA A LAS AUTORIDADES INDÍGENAS CONGREGADAS AL CRIC A HACER LA VEEDURÍA DE LA PRESENTE CONCERTACIÓN PÚBLICA ESPECIAL

Con la publicación del presente documento, se convoca a nuestras Autoridades Indígenas para que intervengan en las etapas de la presente concertación pública especial en cumplimiento de nuestros mandatos y direccionamientos dados desde los diferentes espacios de diálogo que caracteriza a los pueblos indígenas del Cauca.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
TERMINOS DE REFERENCIA		APROBADO: 19/09/2022
		Página 3 de 36


De acuerdo a lo anterior con el fin de que ejerzan sus derechos que se los faculta como creadores de la Universidad

Así las cosas, por favor dirigir su manifestación al correo de bienesysuministros@uaiinpebi-cric.edu.co

1. RECOMENDACIONES

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en los términos de referencia:

- a. Leer cuidadosamente los términos de referencia y sus adendas o documentos anexos antes de elaborar la propuesta.
- b. Los términos de referencia contienen los parámetros, directrices e información que son de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes que participen en este proceso de selección.
- c. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan las condiciones estipuladas en los términos de referencia, en los formularios y en la ley.
- d. La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en los términos de referencia para facilitar su estudio, con índice y debidamente foliada.
- e. La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió los términos de referencia de condiciones, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones mismo, es completo, compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- f. La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, las obligaciones que va a adquirir, el presupuesto oficial y los demás ítems del proceso de contratación.
- g. El proponente se compromete con la entidad contratante a manejar la información suministrada en estos los términos de referencia con la debida seriedad y seguridad.
- h. De conformidad con las políticas de la entidad, el contratista seleccionado deberá suministrar el bien objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el COPAV y su reglamento.
- i. Para la selección del Contratista se aplicarán los principios de economía, transparencia y responsabilidad, contenidos en el COPAV y su reglamento.
- j. Verifique, que no esté incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar.
- k. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- l. Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
- m. Siga las instrucciones que se imparten en los términos de referencia para la elaboración de su propuesta.
- n. Revise la póliza de seriedad de su oferta y verifique que:

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 4 de 36

- Sea otorgada a favor de la UAIIN - CRIC
 - Como tomador, figure su nombre o razón social completa y cédula o NIT.
 - El valor asegurado corresponda al fijado en este documento.
 - El Objeto y el número de la misma, coincida con el de la propuesta que presente.
 - Esté suscrita por el TOMADOR AFIANZADO
- o.** Tenga presente la fecha y hora prevista para el cierre del presente proceso. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO. Toda consulta deberá formularse por escrito mediante el correo electrónico establecido; no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Los proponentes, por la sola presentación de su propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella suministren.
 - p.** Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente, el Comité Asesor, podrá rechazar la propuesta y en el evento de configurarse un posible hecho punible, se dará aviso a las autoridades competentes.
 - q.** Asegúrese de no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

2. **NORMATIVIDAD APLICABLE**

La presente convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en la palabra orientadora, el Artículo 29 Concertación Pública Especial del Tejido Operativo número 001-22, el cual regula el artículo 36 del COPAV, el cual dice así:

ARTÍCULO 29. CONCERTACIÓN PÚBLICA ESPECIAL. El artículo 36 del Camino 001 del 26 de agosto del 2022, se entenderá de la siguiente manera:

Artículo 36. Concertación Pública Especial. Cuando el precio del objeto del Acuerdo sea mayor a trescientos (300) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se realizará la Concertación Pública Especial, cuya decisión estará a cargo del Comité Técnico Evaluador, señalado en el artículo 47, (...)

2- A nivel externo: concertación

2.1. Publicación de las condiciones técnicas por parte de la UAIIN -CRIC.

2.2. Presentación de observaciones por los proponentes.

2.3. Aclaración o corrección de las observaciones por parte del equipo técnico de la UAIIN – CRIC

2.4. Publicación de las respuestas y adendas pertinentes

2.5. Publicación definitiva de las condiciones


2.6. Recepción de propuestas

2.7. Convocatoria al comité evaluador

2.8. Sesión de evaluación

2.9. Apertura de sobres, estudio y calificación de las propuestas por el comité técnico evaluador

2.10. Acta de evaluación; calificación o declaratoria de desierta por ausencia de propuestas o no cumplimiento de requisitos

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 5 de 36

- 2.10. Tabla de valoración de proponentes
- 2.11. Notificación de la calificación.
- 2.12. Objeción de la calificación
- 2.13. Resolución de las objeciones y ajuste a la calificación si fuere el caso.
- 2.14. Espacio comunitario para notificar la adjudicación de la propuesta seleccionada
- 2.15. Comunicación de la selección
- 2.16. Proyecto del acuerdo
- 2.17. Formalización del acuerdo
- 2.18. Acta de iniciación y aceptación de garantías


3. PARTICIPANTES

En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente que se encuentren inscritas y clasificadas conforme al requerimiento de los términos de referencia, en el Registro Único de proponentes; dispongan de la capacidad de contratación residual mínima solicitada, no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento.


4. PRESUPUESTO OFICIAL

Con el fin de determinar de efectuar el análisis del mercado, se solicitaron cotizaciones a algunos proveedores dentro del mercado, allegándose varias cotizaciones, las cuales hacen parte de las presentes condiciones técnicas, por lo tanto, para la ejecución de la concertación La Universidad Autónoma Indígena Intercultural-UAIIN, dispone de un presupuesto de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$549.820.565) que están respaldados con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: CDP No. 2024/963, por el valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$117.499.834) y CDP No. 2024/937, por el valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$432.320.731).

***Nota:** El valor de la propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto de la presente concertación pública.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
TERMINOS DE REFERENCIA		APROBADO: 19/09/2022
		Página 6 de 36


ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aceite de linaza x 500 gramos	Unidad	6	\$ 66.150	\$ 396.900
2	Acrílicos (rojo, azul, amarillo, blanco y negro) x color x 60 ml	Unidad	239	\$ 4.116	\$ 983.792
3	Acronal E galón 50%	Galon	68	\$ 56.050	\$ 3.811.381
4	Aguja Ángel para tejer manillas	Unidad	340	\$ 2.462	\$ 837.051
5	Aguja Capotera Paño	Paquete x 12	75	\$ 11.550	\$ 866.225
6	Agujas de tejer x 2 en aluminio de 2,0mm	Par	50	\$ 3.123	\$ 156.125
7	Agujas para cocer tela (pequeñas, medianas y grandes)	Paquete x 12	20	\$ 9.211	\$ 184.210
8	Ajugas Croche # 3	Caja x 12	35	\$ 12.200	\$ 426.992
9	Ajugas Croché # 6	Caja x 12	35	\$ 12.200	\$ 426.992
10	Almohadillas cojín para sellos plástica	Unidad	21	\$ 15.392	\$ 323.225
11	Anillo encuadración espiral para argollar–Tamaño Oficio 25 mm	Unidad	5	\$ 53.000	\$ 265.000
12	Arcilla natural para moldear nacional x libra	Libra	140	\$ 4.466	\$ 625.299
13	Aros en madera para realizar atrapaseños 30cm de diámetro, en madera para bordado # 12 Diámetro 30cm	Unidad	60	\$ 21.749	\$ 1.304.965
14	Balanza Gramera-bascula digital(solo peso)capacidad de 1gramo a 10kg con vidrio resistente y durable, recargable con energia electrica.	Unidad	2	\$ 23.650	\$ 47.299
15	Bandas de caucho siliconado x libra	Paq x 500 gr	3	\$ 23.273	\$ 69.820
16	Bandeja portapapel doble comparticion malla negra, metatica	Unidad	7	\$ 38.133	\$ 266.932
17	Bandeja portapapel triple comparticion malla, metatica	Unidad	7	\$ 55.916	\$ 391.414
18	Bistury con mango plastico 18 mm Abs cuchilla 18 mm	Unidad	426	\$ 6.297	\$ 2.682.522
19	Bistury retractil metalico uso general JM4205	Unidad	6	\$ 8.733	\$ 52.398
20	Block carta lineal 70 hojas tamaño carta	Unidad	82	\$ 7.124	\$ 584.141
21	Block Cuadrículado carta x 70 hojas	Unidad	200	\$ 6.657	\$ 1.331.400
22	Block iris tamaño carta colores surtidos x 35 hojas	Unidad	470	\$ 7.174	\$ 3.371.780
23	Block milimetrado 1/8*25 hojas	Unidad	164	\$ 5.700	\$ 934.745
24	Bobinadora (enrolladora) automática con soporte para carrete de hilo, para bolas de hilo, metálica, eléctrica y durable.	Unidad	1	\$ 321.600	\$ 321.600
25	Bolas de icopor grandes # 10	Paq x 100	1	\$ 81.103	\$ 81.103
26	Bolas de icopor medianas # 7	Paq x 100	1	\$ 40.533	\$ 40.533
27	Bolas de icopor pequeñas # 2	Paq x 100	1	\$ 26.333	\$ 26.333
28	Boligrafo Colores vivos Semi gel punta 07 fucsia morado naranja verde	Caja x 12	182	\$ 13.708	\$ 2.494.856
29	Boligrafos Semi - gel Punta 07 negro	Caja x 12	140	\$ 13.121	\$ 1.836.931
30	Bolsas plásticas con cierre hermético tamaño mediano 8x10cm para empaçar mostacilla	Paq x 100	10	\$ 19.200	\$ 191.997
31	Bolsas plásticas con cierre hermético tamaño oficio	Unidad	20	\$ 2.183	\$ 43.650
32	Borrador Studmark Negro miga de pan	Caja x 30	42	\$ 47.166	\$ 1.980.986
33	Borrador tablero acrílico en madera, buena duración	Unidad	233	\$ 6.192	\$ 1.442.658
34	Brochas 1"	Unidad	48	\$ 5.232	\$ 251.136
35	Brochas 1"/2	Unidad	39	\$ 6.569	\$ 256.181
36	Brochas 2	Unidad	48	\$ 7.789	\$ 373.848
37	Brochas 2-1/2"	Unidad	105	\$ 9.403	\$ 987.263
38	Brochas 3	Unidad	46	\$ 11.719	\$ 539.074
39	Brochas 4	Unidad	46	\$ 16.629	\$ 764.911

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 7 de 36

40	Brochas 7	Unidad	35	\$ 18.856	\$ 659.943
41	Brochas de 1-1/2"	Unidad	66	\$ 20.600	\$ 1.359.571
42	Caballetes (útiles para el sostenimiento de lienzos y papeles para la pintura). Caballete Colonial Para Oleo, Pintura y Exposiciones	Unidad	4	\$ 89.300	\$ 357.199
43	Caja de archivo tipo nevera medidas 40*26*21	Caja x 12	25	\$ 70.675	\$ 1.766.875
44	Caja de puntillas de media pulgada	Libra	2	\$ 11.549	\$ 23.099
45	Cajas archivo # 12 x 200 bioverde calibre: c 540, c 620, usos: gestión de archivo. medida: 26cm de alto, 21cm de ancho, y 40 cm de fondo, con tapa frontal. En cartón corrugado de 400gr, diseño: troquelado opcional: siliconado interno / antihumedad	Caja x 12	6	\$ 85.400	\$ 512.400
46	Calculadora Mediana 12 dígitos mediana correctora original ref Mx-12B-Bk	Unidad	40	\$ 38.073	\$ 1.522.930
47	Caratulas plásticas par para empastar (azul rojo amarillo)x 50 und	Paq x 50	3	\$ 43.800	\$ 131.400
48	Caratulas plásticas para empastar (Surtidas de 6 colores:azul roja amarilla)	Paq x 50	3	\$ 32.455	\$ 97.364
49	Carpeta 4 alas plastificadas gramaje 350 gr color café	Unidad	1000	\$ 5.154	\$ 5.154.000
50	Carpeta 4 aletas blanca	Unidad	220	\$ 3.130	\$ 688.547
51	Carpeta blanca tamaño carta presentación	Paquete x50	30	\$ 29.967	\$ 899.000
52	Carpeta Blanca Tamaño Oficio presentación	Paquetesx 25	7	\$ 31.238	\$ 218.663
53	Carpeta carton 4 aletas yute 250 gr carta	Unidad	10	\$ 3.771	\$ 37.705
54	Carpeta clasificadora con broche negro polipropileno para hojas tamaño oficio	Unidad	10	\$ 9.153	\$ 91.525
55	Carpeta Legajadora Café Carta	Unidad	50	\$ 1.371	\$ 68.550
56	Carpeta Legajadora dos Tapas	Unidad	30	\$ 2.076	\$ 62.265
57	Carpetas 7 alas oficio contramarcadas logos UAIIN-CRIC	Unidad	603	\$ 11.305	\$ 6.816.915
58	Carpetas oficio logo CRIC	Unidad	20	\$ 6.664	\$ 133.280
59	Carpetas Plásticas tipo sobre con broche	Unidad	85	\$ 4.956	\$ 421.218
60	Cartulina Espoñola pliego amarillo azul rojo verde naranja fucsia	Paquete x 10	9	\$ 11.443	\$ 102.984
61	Cartulina Finos Korato para imprimir certificados 180 grx 1/8	Paquetex 10	189	\$ 30.141	\$ 5.696.712
62	Cartulina Stradream brillante carta x10HCristal Icopel 285 g Metaldream	Paq x 10	72	\$ 41.515	\$ 2.989.080
63	Cera- Cuenta facil D2	Unidad	63	\$ 5.699	\$ 359.009
64	Chinchas pintado caja x 50 und	Caja x 50	100	\$ 3.500	\$ 350.000
65	Cinta adhesiva transparente 48 mm x 100 mts	Unidad	241	\$ 12.083	\$ 2.911.950
66	Cinta adhesiva transparente 48 x 40 m	Unidad	65	\$ 5.604	\$ 364.242
67	Cinta correctora x 8,5 mt	Caja x 12	37	\$ 47.204	\$ 1.746.560
68	Cinta de enmascarar 40*24m	Unidad	122	\$ 9.460	\$ 1.154.080
69	Cinta doble faz transparente 12mmx10 mts	Unidad	53	\$ 17.900	\$ 948.682
70	Cinta magica Scot invisible x rollo 19 mm x 32,9m	Unidad	75	\$ 9.165	\$ 687.341
71	Cinta métrica para perímetro	Unidad	10	\$ 20.749	\$ 207.495
72	Cinta Papel Drywall	Unidad	24	\$ 11.050	\$ 265.190
73	Clip mariposa gigante metalico	Caja x 12	37	\$ 4.818	\$ 178.282
74	Clip mariposa medianos metalico	Caja x 50	101	\$ 6.159	\$ 622.059
75	Clip pequeños plasticos de colores	Caja x 80	218	\$ 6.750	\$ 1.471.500
76	Colbon pegante tarro 480gr	Unidad	153	\$ 19.025	\$ 2.910.750
77	Colbon pegante tarros 245gr	Unidad	150	\$ 14.340	\$ 2.150.950
78	Colores doble punta duraderos punta fina,cremosa, 26 colores 13 lapices.	Caja x 13	290	\$ 28.883	\$ 8.376.070
79	Concha o tornon electrico para ceramica o alfareria.Ref :Torno De Cerámica Huanyu, Para Alfarería, Con Pedal De Pie.	Unidad	14	\$ 2.513.250	\$ 35.185.497

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 8 de 36

80	Cuaderno norma grande cuadrículado cocido de 100 hojas.	Unidad	308	\$ 5.136	1581999,907
81	Cuadernos 100 hojas pequeño	Unidad	110	\$ 3.636	\$ 399.923
82	Debastador para alfarería(Herramienta para extracción de barro en interiores de objetos creados)	Set	11	\$ 70.555	\$ 776.105
83	Debastadores pequeños para alfarería (herramienta para trabajo de detalles pequeños)	Set	11	\$ 45.741	\$ 503.151
84	Debastadores básicos para alfarería (Herramienta versátil para el trabajo pequeños.)Set de 8 herramientas para cerámica.	Set	11	\$ 41.943	\$ 461.370
85	Dioxido de titanio 500 grs	paq x 500 Gramos	13	\$ 45.000	\$ 584.999
86	Dispensador cinta transparente 12mm x 40mm.	Unidad	15	\$ 26.200	\$ 392.995
87	Ecolines 30 cc (Colores primarios Magenta Cian Yellow y Negro)Roseta tarro pequeño	Caja x 6	1	\$ 33.700	\$ 33.700
88	Envase plástico para empacar crema x 50 gr	Unidad	15	\$ 5.576	\$ 83.633
89	Espatulas de 1 pulgada	Unidad	10	\$ 8.296	\$ 82.955
90	Espatulas de 2 pulgadas	Unidad	10	\$ 9.390	\$ 93.900
91	Espatulas de 3 pulgadas	Unidad	6	\$ 14.037	\$ 84.219
92	Espiral con paso para argollar – Tamaño Oficio 9 mm	Unidad	12	\$ 45.000	\$ 540.000
93	España o espuma de alfarería(herramienta para limpieza o alisado de las obras creadas).España De Pintura, Acuarela, Cerámica Sintética Redonda.	Unidad	20	\$ 8.145	\$ 162.900
94	Fichas de cartulina bibliográficas colores surtidos x 50 imprentar	Unidad	51	\$ 7.212	\$ 367.829
95	Folder colgante oficio 250 gr v/metálica café	Unidad	500	\$ 2.025	\$ 1.012.500
96	Folder legajador celuguia 250 gr tamaño oficio Café	Unidad	570	\$ 1.756	\$ 1.000.920
97	Folder Legajador celuguia plastificado tamaño Oficio Azul	Unidad	1010	\$ 2.489	\$ 2.514.058
98	Folder legajador celuguia tamaño oficio 250 gr	Unidad	70	\$ 2.117	\$ 148.183
99	Folder Legajador colgante con pestaña Tamaño Oficio verde varilla metálica	Unidad	100	\$ 2.705	\$ 270.525
100	Folder Legajadores de yute, tamaño oficio 250 gr	Unidad	104	\$ 932	\$ 96.928
101	Gancho lotero 5/8 caja x 12 und	Caja x 12 und	41	\$ 10.269	\$ 421.043
102	Gancho lotero 1" caja X 12 und	Caja x 12 und	31	\$ 8.671	\$ 268.791
103	Gancho lotero 2" caja x 12 und	Caja x 12 und	26	\$ 15.244	\$ 396.335
104	Gancho lotero 3/4" caja x 12 und	Caja x 12 und	31	\$ 9.776	\$ 303.046
105	Ganchos estándar galvanizados para cosedora metálica de oficina	Caja x 5000	68	\$ 7.816	\$ 531.465
106	Ganchos para aretes x 50 pares	Paquete	34	\$ 28.597	\$ 972.290
107	Gilottina Metálica doble cara 12x10	Unidad	9	\$ 189.300	\$ 1.703.697
108	Grapadora metálica 15 hojas para oficina buena resistencia	Unidad	148	\$ 18.550	\$ 2.745.351
109	Grapadora Semiindustrial metálica 150 hojas buena resistencia	Unidad	17	\$ 55.421	\$ 942.163
110	Hilado cisne en cono (1000 gramos) azul cielo	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
111	Hilado cisne en cono (1000 gramos) azul oscuro	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
112	Hilado cisne en cono (1000 gramos) beich oscuro	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
113	Hilado cisne en cono (1000 gramos) café	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
114	Hilado cisne en cono (1000 gramos) fúscia	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
115	Hilado cisne en cono (1000 gramos) ladrillo	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
116	Hilado cisne en cono (1000 gramos) lila	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
117	Hilado cisne en cono (1000 gramos) moztasa	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
118	Hilado cisne en cono (1000 gramos) negro	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
119	Hilado cisne en cono (1000 gramos) rojo	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
120	Hilado cisne en cono (1000 gramos) rosado	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1				CÓDIGO: CADM-CF-01
					VERSIÓN: 03
					APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA					Página 9 de 36

121	Hilado cisne en cono (1000 gramos) verde militar	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
122	Hilado cisne en cono (1000 gramos) vinotinto	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
123	Hilado cisne en cono (1000 gramos) morado	Cono	2	\$ 158.387	\$ 316.775
124	Hilo macrane para pulsera en cono (1000 gramos) rojo negro azul amarillo verde café rosado morado	Cono	31	\$ 114.887	\$ 3.561.512
125	Hilos crochet color abano	Cono	47	\$ 86.451	\$ 4.063.174
126	Hilos crochet color amarillo	Cono	47	\$ 86.451	\$ 4.063.174
127	Hilos crochet color azul aguamarina	Cono	46	\$ 86.451	\$ 3.976.723
128	Hilos crochet color azul turquí	Cono	46	\$ 86.451	\$ 3.976.723
129	Hilos crochet color blanco	Cono	47	\$ 86.451	\$ 4.063.174
130	Hilos crochet color café	Cono	39	\$ 86.451	\$ 3.371.570
131	Hilos crochet color fucsia	Cono	36	\$ 86.451	\$ 3.112.218
132	Hilos crochet color marrón	Cono	46	\$ 86.451	\$ 3.976.723
133	Hilos crochet color morado	Cono	36	\$ 86.451	\$ 3.112.218
134	Hilos crochet color naranja	Cono	47	\$ 86.451	\$ 4.063.174
135	Hilos crochet color negro	Cono	48	\$ 86.451	\$ 4.149.624
136	Hilos crochet color ocre	Cono	38	\$ 86.451	\$ 3.285.119
137	Hilos crochet color palo de rosa	Cono	49	\$ 86.451	\$ 4.236.075
138	Hilos crochet color rojo	Cono	47	\$ 86.451	\$ 4.063.174
139	Hilos crochet color terracota	Cono	46	\$ 86.451	\$ 3.976.723
140	Hilos crochet color verde	Cono	47	\$ 86.451	\$ 4.063.174
141	Hilos crochet color vinotinto	Cono	38	\$ 86.451	\$ 3.285.119
142	Hilos crochet color azul cielo	Cono	47	\$ 86.451	\$ 4.063.174
143	Hilos guajiro color abano (1000 gr)	Cono	33	\$ 103.662	\$ 3.420.846
144	Hilos guajiro color amarillo (1000 gr)	Cono	32	\$ 103.662	\$ 3.317.184
145	Hilos guajiro color azul aguamarina (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
146	Hilos guajiro color azul turquí (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
147	Hilos guajiro color blanco (1000 gr)	Cono	32	\$ 103.662	\$ 3.317.184
148	Hilos guajiro color café (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
149	Hilos guajiro color fucsia (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
150	Hilos guajiro color marrón (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
151	Hilos guajiro color morado (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
152	Hilos guajiro color naranja (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
153	Hilos guajiro color negro (1000 gr)	Cono	34	\$ 103.662	\$ 3.524.508
154	Hilos guajiro color ocre 1619 (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
155	Hilos guajiro color palo de rosa (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
156	Hilos guajiro color rojo (1000 gr)	Cono	27	\$ 103.662	\$ 2.798.874
157	Hilos guajiro color terracota (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
158	Hilos guajiro color verde (1000 gr)	Cono	32	\$ 103.662	\$ 3.317.184
159	Hilos guajiro color vinotinto (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
160	Hilos guajiro color azul cielo (1000 gr)	Cono	31	\$ 103.662	\$ 3.213.522
161	Hoja de Bistury estuche x 10 hojas-Repuesto	Caja x 10	24	\$ 9.012	\$ 216.280

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 10 de 36

162	Juegos de tinta para impresora de tinta continua - Epson L380 series azul,negro,rosado, amarillo	Unidad	11	\$ 123.863	\$ 1.362.493
163	kit pintucaritas colores surtidos (Maquillaje para teatro)	Unidad	3	\$ 15.600	\$ 46.801
164	Lamina Cubreobjetos-(laminaS)	Caja x 100	1	\$ 20.662	\$ 20.662
165	Lamina Tabla Madera Mdf 25 X 25 Cm X 5 Und de 3 ml de grosor(madeflex-lamina)	Unidad	5	\$ 21.949	\$ 109.747
166	Laminas de MDF 4 mm	Unidad	2	\$ 46.802	\$ 93.603
167	Laminas de MDF 6 mm	Unidad	2	\$ 91.782	\$ 183.564
168	Lana acrilico en cono (1000 gramos) azul cielo	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
169	Lana acrilico en cono (1000 gramos) azul oscuro	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
170	Lana acrilico en cono (1000 gramos) beich oscuro	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
171	Lana acrilico en cono (1000 gramos) fuscia	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
172	Lana acrilico en cono (1000 gramos) ladrillo	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
173	Lana acrilico en cono (1000 gramos) lila	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
174	Lana acrilico en cono (1000 gramos) moztasa	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
175	Lana acrilico en cono (1000 gramos) rojo	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
176	Lana acrilico en cono (1000 gramos) rosado	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
177	Lana acrilico en cono (1000 gramos) verde militar	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
178	Lana acrilico en cono (1000 gramos) vinotinto	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
179	Lana acrilico en cono (1000 gramos)morado	Cono	3	\$ 127.900	\$ 383.699
180	Lana de algodón (siete colores del arcoiris:(rojo naranja amarillo verde azul claro azul oscuro violeta))	Libras	23	\$ 17.154	\$ 394.536
181	Lapiz. N° 2 HB amarillo	Caja x 6	158	\$ 7.866	\$ 1.242.881
182	Lapiz 3b	Caja x 6	85	\$ 17.766	\$ 1.510.136
183	Lapiz 4b	Caja x 6	95	\$ 17.033	\$ 1.618.132
184	Lapiz 6b	Caja x 6	85	\$ 18.741	\$ 1.593.013
185	Lapiz Carboncillo	Caja x 6	69	\$ 31.366	\$ 2.164.277
186	Lilimento blanco x 1000 gr	Kilo	5	\$ 126.349	\$ 631.747
187	Lino seda blanco metros	Metro	5	\$ 7.600	\$ 38.000
188	Lona costeña	Metro	21	\$ 38.610	\$ 810.810
189	Marcador doble Punta fino y ultrafino (Fuscia,morado, azul claro,azul medio, naranja) Sharpie	Caja x 6	155	\$ 33.333	\$ 5.166.667
190	Marcadores borrables colores recargables(negro,verde,azul,rojo)punta cuadrada grande y durable 350	Caja x 10	261	\$ 87.621	\$ 22.869.168
191	Marcadores borrables colores(negro,verde,azul,rojo)punta cuadrada grande	Caja x 10	107	\$ 34.670	\$ 3.709.654
192	Marcadores Permanentes color (azul,negro,verde,rojo)punta cuadrada grande y durable, alto rendimiento	Caja x 10	366	\$ 23.427	\$ 8.574.160
193	Marcadores Permanentes recargable color (azul,negro,verde,rojo)punta cuadrada grande, alto rendimiento	Caja x 10	128	\$ 94.640	\$ 12.113.920
194	Mostacillas checa , colores: negro, blanco, rojo intenso, verde intenso, amarillo, azul claro y oscuro, rosado,naranja, mostaza, morado, fuscia, lila, morado, transparente, verde esmeralda, beige blanco	Libra	56	\$ 41.050	\$ 2.298.776
195	Moztacilla de los 7 colores del arco iris(rojo naranja amarillo verde azul claro azul oscuro violeta) # 10	libras	9	\$ 47.162	\$ 424.458
196	Necesar Grand(Maletin grande para portar material pedagogico)	Unidad	40	\$ 140.000	\$ 5.600.000
197	Notas adhesivas 76*76mm x 400 hojas	Taco	170	\$ 9.038	\$ 1.536.460
198	Notas adhesivas pequeñas 3,8 cmsx50,8 m (76x101 mm)	tacosx 4	433	\$ 7.200	\$ 3.117.600
199	Organizador 4 espacios metalico Malla	Unidad	15	\$ 76.800	\$ 1.152.000
200	Oxido de hierro 5 x 250 grs todos los colores(rojo negro amarillo naranja verde café azul)	x 250 Gramos	20	\$ 8.000	\$ 160.000
201	Paleta mezcladora resistente para pintura redonda de alta resistencia, Relieve para escurrir el rodillo de manera uniforme.	Unidad	82	\$ 19.000	\$ 1.558.000
202	Palo pincho bambu delgado por 30cm paquete por 100	paquete	2	\$ 34.510	\$ 69.019

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1			CÓDIGO: CADM-CF-01
				VERSIÓN: 03
				APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA				Página 11 de 36

203	Paños de aguja pelo	paños	55	\$ 5.213	\$ 286.688
204	Papel adhesivo blanco tamaño carta x 10 hojas	Paquetex 10	142	\$ 6.280	\$ 891.760
205	Papel adhesivo blanco tamaño oficio x 10 hojas	Paquetex 10	125	\$ 7.089	\$ 886.125
206	Papel Celofan o cristal(rojo, verde, fucsia, amarillo, violeta,transparente)	Paquetex 500	6	\$ 415.417	\$ 2.492.500
207	Papel crepe colores surtidos 1,50 x 50 (rojo, verde vivo, verde claro, amarillo vivo, azul rey, azul oscuro, fucsia, blanc y negro)	Paquetex 10	18	\$ 11.355	\$ 204.390
208	Papel Fotografico 180 Gramos x 20 hojas tamaño Carta	Paquetex 20	121	\$ 19.621	\$ 2.374.181
209	Papel Fotografico 200 Gramos Tamaño Carta	Paquete x 20	80	\$ 13.550	\$ 1.083.960
210	Papel fotografico JOJO x 200 gr	paquetes x20	10	\$ 17.178	\$ 171.780
211	Papel kimberly multiusos carta grafitonos*10h	Paquete x 10	41	\$ 66.800	\$ 2.738.784
212	Papel opalina laser colores carta 180 gr Icopel	Paquete x 20	10	\$ 12.359	\$ 123.587
213	Papel papelogramo blanco 77x110 pliego 56 grs.	paquetex 50	10	\$ 22.000	\$ 220.000
214	Papel resma - tamaño carta 75 g/m² color blanco	Caja x 10	258	\$ 179.897	\$ 46.413.340
215	Papel resma - tamaño carta 75 g/m² ecologico	Caja x 10	119	\$ 173.952	\$ 20.700.328
216	Papel resma - tamaño oficio 75 g/m² color blanco	Caja x 10	50	\$ 202.250	\$ 10.112.483
217	Papelera metalica de piso para oficina	Unidad	21	\$ 29.333	\$ 615.993
218	Papelillo pliego x 10	Paq x 10	90	\$ 3.092	\$ 278.250
219	Perforadora industrial metalica 2 huecos 100 hojas	Unidad	3	\$ 212.400	\$ 637.199
220	Perforadora metalica oficina 2 huecos 40 hojas	Unidad	38	\$ 51.670	\$ 1.963.447
221	Pilas AA Recargables , para grabadora	Unidad	30	\$ 18.850	\$ 565.500
222	Pilas para calculadora CASIO ref Mx-12B-Bk	Unidad	18	\$ 1.800	\$ 32.400
223	Pilas redondas CR 2032 x pares	Unidad	10	\$ 3.600	\$ 36.000
224	Pilas redondas LR 41 x pares	Unidad	10	\$ 3.600	\$ 36.000
225	Pistola para barra silicona delgada	Unidad	27	\$ 25.800	\$ 696.600
226	Pistola para para silicona gruesa	Unidad	19	\$ 23.900	\$ 454.094
227	Pliego cartulina negra 1x70 160 gr	Pliego x 10	50	\$ 37.966	\$ 1.898.317
228	Plumilla de punto sencilla convencional	Unidad	17	\$ 9.483	\$ 161.203
229	Plumones punta pincel "lettering" x12 unidades	Paquete x 12	55	\$ 19.517	\$ 1.073.416
230	Porcelamicron blanca x 500 gr	Unidad	15	\$ 15.562	\$ 233.430
231	Portalapices redondo malla metálico negro	Unidad	15	\$ 9.367	\$ 140.500
232	Portaobjetos(laminas)	Caja x 50	3	\$ 25.600	\$ 76.800
233	Puntilla caja puntilla puma2" X 400 gr	Lb	22	\$ 13.194	\$ 290.263
234	Reglas de 30 cm plastico de colores	Unidad	200	\$ 3.284	\$ 656.800
235	Rodillo de felpa grande 9 pulgadas	Unidad	55	\$ 13.679	\$ 752.318
236	Rodillo grande	Unidad	15	\$ 11.229	\$ 168.428
237	Rodillo pequeño 3"	Unidad	15	\$ 8.979	\$ 134.685
238	Rodillos de espuma para acronal	Unidad	55	\$ 10.941	\$ 601.755
239	Rodillos mediano	Unidad	15	\$ 9.781	\$ 146.708
240	Rollo de Nailon 0,3 mmx 200mt	Unidad	5	\$ 24.800	\$ 123.998
241	Rollo de Nailon 0,6 mmx 100mt para bisutería, elaboracion de manillas.	Unidad	51	\$ 13.550	\$ 691.025
242	Roseta 30 cc colores variados	Paquete x 6	40	\$ 30.336	\$ 1.213.453
243	Sacaganchos industrial trabajo pesado.	Unidad	16	\$ 18.570	\$ 297.125

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1			CÓDIGO: CADM-CF-01
				VERSIÓN: 03
				APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA				Página 12 de 36

244	Sacaganchos pequeño	Unidad	166	\$ 4.878	\$ 809.748
245	Sacapuntas eléctrico con deposito	Unidad	1	\$ 27.633	\$ 27.633
246	Separadores adhesivos de colores	Paquete x15	6	\$ 29.310	\$ 175.860
247	Separadores notas adhesivos de colores x 5(Flechas pequeñas)	Paquete x 5	132	\$ 2.158	\$ 284.900
248	Set Acuarelas Solidas Juego De Pinturas X12 colores	Unidad	20	\$ 15.608	\$ 312.169
249	Set de lamas o lancetas para moldear ceramica o alfareria (en acero flexible)	Set x 6	10	\$ 65.200	\$ 652.000
250	Set de lamas o lancetas para moldear ceramica o alfareria (plasticas)	Set x 6	10	\$ 20.400	\$ 204.000
251	Set herramientas para esculpir arcilla x 11 unidades (aquí estan los punzones)(un set)	Set x 6	10	\$ 46.737	\$ 467.375
252	Set Pinceles # 11 pelo fino	Caja x 12	10	\$ 28.033	\$ 280.331
253	Set Pinceles # 12 pelo fino	Caja x 12	10	\$ 21.060	\$ 210.597
254	Set Pinceles # 2 pelo fino	Caja x 12	10	\$ 14.100	\$ 141.000
255	Set Pinceles # 4 pelo fino	Caja x 12	10	\$ 13.932	\$ 139.320
256	Set Pinceles # 7 pelo fino	Caja x 12	10	\$ 15.800	\$ 158.000
257	Set Pinceles # 9 pelo fino	Caja x 12	10	\$ 16.400	\$ 164.000
258	Silicona en barra pequeña	Unidad	485	\$ 1.212	\$ 587.658
259	Silicona liquida tarro 30ml	Caja x 12	58	\$ 21.225	\$ 1.231.031
260	Silicona liquida x 100 ml	Caja x 12	38	\$ 51.575	\$ 1.959.850
261	Silicona liquida x 250 ml	Caja x 12	31	\$ 80.716	\$ 2.502.206
262	Sobre de bolsillos acetato transparente delgado x100 und	Paquete x 100	1	\$ 20.250	\$ 20.250
263	Tabla de apoyo acrilico oficio plastica	Unidad	42	\$ 8.389	\$ 352.324
264	Tablero acrilico 80 x 120 marco metalico	Unidad	11	\$ 163.441	\$ 1.797.852
265	Tablero acrilico programador mensual	Unidad	3	\$ 196.090	\$ 588.269
266	Taco escritorio bond 9x9 x 500 hojas	Unidad	20	\$ 4.751	\$ 95.021
267	Sacapuntas metalico	Caja x 24	30	\$ 12.200	\$ 366.000
268	Tarros de 250 ml para empacar crema (vinilos y otros)	Unidad	815	\$ 1.622	\$ 1.321.828
269	Tela dacron blanco x metro	Metros	33	\$ 10.231	\$ 337.630
270	Tela negra x metros			\$ 0	\$ 0
271	Tela para bordar / Tela Aida para bordar Punto de Cruz Blanca	Metro	4	\$ 59.350	\$ 237.398
272	Tela blanca para pasacalles metros 4 ancho x 1.50 alto/Banner blanca para pasacalles	metros	22	\$ 105.100	\$ 2.312.193
273	Telón negro para teatro dimensiones 10 metros de largo por 10 de ancho.	Metro	1	\$ 83.021	\$ 83.021
274	Telón negro para teatro dimensiones 7 metros de largo por 7 de ancho.	Metro	1	\$ 52.900	\$ 52.900
275	Temperas/vinilo acrilico caja x 6 colores surtidos x 30 cm pequeño	Caja	55	\$ 11.966	\$ 658.148
276	Termohigrómetro/ Reloj Termohigrometro Digital Sonda Temperatura Humedad Htc2	Unidad	8	\$ 27.825	\$ 222.596
277	Tijera grande para papel "9"	Unidad	135	\$ 8.302	\$ 1.120.815
278	Tijeras Medianas 6,5 "	Unidad	149	\$ 3.417	\$ 509.083
279	Tijeras punta roma	Unidad	533	\$ 1.983	\$ 1.057.117
280	Tinta para sellos x 30 ml- roja negra	Unidad	8	\$ 6.470	\$ 51.759
281	Tiza pastel en colores x 12	Caja x 12	5	\$ 15.000	\$ 75.000
282	Torneta para uso en ceramica / Rueda De Alfarería Para Adultos 20 Centímetros - Modelo : rueda de cerámica-Aluminio : Forma : As described - Largo x Ancho: 23 cm x 23 cm	Unidad	20	\$ 137.128	\$ 2.742.567
283	Trimentrina liquida 500 ml	Unidad	17	\$ 38.100	\$ 647.692
284	Tubos hilos búfalo x 200 gr calibre 40	Unidad	99	\$ 8.300	\$ 821.700

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918

E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia


	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 13 de 36

285	Usb 64 gb personalizadas (logo UAIIN – CRIC)	Unidad	255	\$ 41.875	\$ 10.678.018
286	Vacelina pura x 200 gramos	Unidad	45	\$ 13.850	\$ 623.245
287	Varsol x 1000 cm/Varsol Ecológico X 1000 Cc	Frasco x 1000 cc	2	\$ 14.720	\$ 29.439
288	Vinilo para tela colores surtidos(rojo azul verde amarillo café) x 70 cc	Caja x 6	10	\$ 18.675	\$ 186.748
289	Vinilo Tipo 1 Amarillo galón	Galón	3	\$ 87.409	\$ 262.228
290	Vinilo Tipo 1 Azul oceano galón	Galón	3	\$ 87.409	\$ 262.228
291	Vinilo Tipo 1 blanco galón	Galón	4	\$ 87.409	\$ 349.638
292	Vinilo Tipo 1 Negro galón	Galón	4	\$ 87.409	\$ 349.638
293	Vinilo Tipo 1 Rojo vivo galón	Galón	5	\$ 87.409	\$ 437.047
294	Vinilo Tipo 1 verde intenso galón	Galón	5	\$ 87.409	\$ 437.047
295	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color rojo vivo	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
296	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color verde vivo	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
297	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color Amarillo.	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
298	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color azul oceano	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
299	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color Azul oscuro	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
300	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color azul rey	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
301	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color blanco	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
302	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color magenta	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
303	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color negro	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
304	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color verde lima	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
305	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color violeta	Cuñete	8	\$ 414.610	\$ 3.316.880
306	Vinilos Galon rojo,amarillo azul,verde, café.	Galón	94	\$ 59.399	\$ 5.583.552
307	Vinilos 125/120cc(verde, rojo, negro, blanco, amarillo, azul cielo, azul oceano, azul oscuro,café magenta, violeta) buena calidad	Unidad	340	\$ 2.658	\$ 903.833
308	Vinilos Primarios 1000 ml (rojo vivo,amarillo, azul, verde vivo, café)buena calidad	Unidad	178	\$ 19.550	\$ 3.479.853
TOTAL -----					549.820.565

5. PECIFICACIONES TÉCNICAS

La adquisición material e insumos pedagógicos para el adecuado funcionamiento de la UAIIN CRIC, se requiere contar con las siguientes:


ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD
1	Aceite de linaza x 500 gramos	Unidad	6
2	Acrilicos (rojo, azul, amarillo, blanco y negro) x color x 60 ml	Unidad	239
3	Acronal E galón 50%	Galón	68
4	Aguja Angel para tejer manillas	Unidad	340
5	Aguja Capotera Paño	Paquete x 12	75
6	Agujas de tejer x 2 en aluminio de 2,0mm	Par	50
7	Agujas para cocer tela (pequeñas, medianas y grandes)	Paquete x 12	20
8	Ajugas Croche # 3	Caja x 12	35
9	Ajugas Croche # 6	Caja x 12	35
10	Almohadillas cojin para sellos plastica	Unidad	21

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 14 de 36

11	Anillo encuadernación espiral para argollar–Tamaño Oficio 25 mm	Unidad	5
12	Arcilla natural para moldear nacional x libra	Libra	140
13	Aros en madera para realizar atrapapeños 30cm de diametro, en madera para bordado # 12 Diametro 30cm	Unidad	60
14	Balanza Gramera-bascula digital(solo peso)capacidad de 1gramo a 10kg con vidrio resistente y durable, recargable con energia electrica.	Unidad	2
15	Bandas de caucho siliconado x libra	Paq x 500 gr	3
16	Bandeja portapapel doble comparticion malla negra, metatica	Unidad	7
17	Bandeja portapapel triple comparticion malla, metatica	Unidad	7
18	Bistury con mango plastico 18 mm Abs cuchilla 18 mm	Unidad	426
19	Bistury retractil metalico uso general JM4205	Unidad	6
20	Block carta lineal 70 hojas tamaño carta	Unidad	82
21	Block Cuadrículado carta x 70 hojas	Unidad	200
22	Block iris tamaño carta colores surtidos x 35 hojas	Unidad	470
23	Block milimetrado 1/8*25 hojas	Unidad	164
24	Bobinadora (enrolladora) automática con soporte para carrete de hilo, para bolas de hilo, metálica, eléctrica y durable.	Unidad	1
25	Bolas de icopor grandes # 10	Paq x 100	1
26	Bolas de icopor medianas # 7	Paq x 100	1
27	Bolas de icopor pequeñas # 2	Paq x 100	1
28	Boligrafo Colores vivos Semi gel punta 07 fuscia morado naranja verde	Caja x 12	182
29	Boligrafos Semi - gel Punta 07 negro	Caja x 12	140
30	Bolsas plásticas con cierre hermético tamaño mediano 8x10cm para empacar mostacilla	Paq x 100	10
31	Bolsas plásticas con cierre hermético tamaño oficio	Unidad	20
32	Borrador Studmark Negro miga de pan	Caja x 30	42
33	Borrador tablero acrílico en madera, buena duración	Unidad	233
34	Brochas 1"	Unidad	48
35	Brochas 1"/2	Unidad	39
36	Brochas 2	Unidad	48
37	Brochas 2-1/2"	Unidad	105
38	Brochas 3	Unidad	46
39	Brochas 4	Unidad	46
40	Brochas 7	Unidad	35
41	Brochas de 1-1/2"	Unidad	66
42	Caballetes (útiles para el sostenimiento de lienzos y papeles para la pintura). Caballete Colonial Para Oleo, Pintura y Exposiciones	Unidad	4
43	Caja de archivo tipo nevera medidas 40*26*21	Caja x 12	25
44	Caja de puntillas de media pulgada	Libra	2
45	Cajas archivo # 12 x 200 bioverde calibre: c 540, c 620, usos: gestión de archivo. medida: 26cm de alto, 21cm de ancho, y 40 cm de fondo, con tapa frontal. En cartón corrugado de 400gr, diseño: troquelado opcional: siliconado interno / antihumedad	Caja x 12	6
46	Calculadora Mediana 12 digitos mediana correctora original ref Mx-12B-Bk	Unidad	40
47	Caratulas plásticas par para empastar (azul rojo amarillo)x 50 und	Paq x 50	3
48	Caratulas plásticas para empastar (Surtidas de 6 colores:azul roja amarilla)	Paq x 50	3
49	Carpeta 4 alas plastificadas gramaje 350 gr color café	Unidad	1000
50	Carpeta 4 aletas blanca	Unidad	220
51	Carpeta blanca tamaño carta presentación	Paquete x50	30

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 15 de 36

52	Carpeta Blanca Tamaño Oficio presentación	Paquetesx 25	7
53	Carpeta carton 4 aletas yute 250 gr carta	Unidad	10
54	Carpeta clasificadora con broche negro polipropileno para hojas tamaño oficio	Unidad	10
55	Carpeta Legajadora Café Carta	Unidad	50
56	Carpeta Legajadora dos Tapas	Unidad	30
57	Carpetas 7 alas oficio contramarcadas logos UAIIN-CRIC	Unidad	603
58	Carpetas oficio logo CRIC	Unidad	20
59	Carpetas Plasticas tipo sobre con broche	Unidad	85
60	Cartulina Espoñola pliego amarillo azul rojo verde naranja fuscia	Paquete x 10	9
61	Cartulina Finos Korato para imprimir certificados 180 grx 1/8	Paquetex 10	189
62	Cartulina Stradream brillante carta x10HCristal Icopel 285 g Metaldream	Paq x 10	72
63	Cera- Cuenta facil D2	Unidad	63
64	Chinches pintado caja x 50 und	Caja x 50	100
65	Cinta adhesiva transparente 48 mm x 100 mts	Unidad	241
66	Cinta adhesiva transparente 48 x 40 m	Unidad	65
67	Cinta correctora x 8,5 mt	Caja x 12	37
68	Cinta de enmascarar 40*24m	Unidad	122
69	Cinta doble faz transparente 12mmx10 mts	Unidad	53
70	Cinta magica Scot invisible x rollo 19 mm x 32,9m	Unidad	75
71	Cinta métrica para perímetro	Unidad	10
72	Cinta Papel Drywall	Unidad	24
73	Clip mariposa gigante metalico	Caja x 12	37
74	Clip mariposa medianos metalico	Caja x 50	101
75	Clip pequeños plasticos de colores	Caja x 80	218
76	Colbon pegante tarro 480gr	Unidad	153
77	Colbon pegante tarros 245gr	Unidad	150
78	Colores doble punta duraderos punta fina,cremosa, 26 colores 13 lapices.	Caja x 13	290
79	Concha o tornon electrico para ceramica o alfareria.Ref :Torno De Cerámica Huanyu, Para Alfarería, Con Pedal De Pie.	Unidad	14
80	Cuaderno norma grande cuadrulado cocido de 100 hojas.	Unidad	308
81	Cuadernos 100 hojas pequeño	Unidad	110
82	Debastador para alfareria(Herramienta para extraccion de barro en interiores de objetos creados)	Set	11
83	Debastadores pequeños para alfareria (herramienta para trabajo de detalles pequeños)	Set	11
84	Debastadores basicos para alfareria (Herramienta versatil para el trabajo pequeños.)Set de 8 herramientas para ceramica.	Set	11
85	Dioxido de titanio 500 grs	paq x 500 Gramos	13
86	Dispensador cinta transparente 12mm x 40mm.	Unidad	15
87	Ecolines 30 cc (Colores primarios Magenta Cian Yellow y Negro)Roseta tarro pequeño	Caja x 6	1
88	Envase plastico para empacar crema x 50 gr	Unidad	15
89	Espatulas de 1 pulgada	Unidad	10
90	Espatulas de 2 pulgadas	Unidad	10
91	Espatulas de 3 pulgadas	Unidad	6
92	Espiral con paso para argollar – Tamaño Oficio 9 mm	Unidad	12

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918

E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 16 de 36

93	Esponja o espuma de alfareria(herramienta para limpieza o alisado de las obras creadas).Esponja De Pintura, Acuarela, Cerámica Sintética Redonda.	Unidad	20
94	Fichas de cartulina bibliograficas colores surtidos x 50 imprentar	Unidad	51
95	Folder colgante oficina 250 gr v/metálica café	Unidad	500
96	Folder legajador celuguia 250 gr tamaño oficina Café	Unidad	570
97	Folder Legajador celuguia plastificado tamaño Oficina Azul	Unidad	1010
98	Folder legajador celuguia tamaño oficina 250 gr	Unidad	70
99	Folder Legajador colgante con pestaña Tamaño Oficina verde varilla metálica	Unidad	100
100	Folder Legajadores de yute, tamaño oficina 250 gr	Unidad	104
101	Gancho lotero 5/8 caja x 12 und	Caja x 12 und	41
102	Gancho lotero 1" caja X 12 und	Caja x 12 und	31
103	Gancho lotero 2" caja x 12 und	Caja x 12 und	26
104	Gancho lotero 3/4" caja x 12 und	Caja x 12 und	31
105	Ganchos estandar galvanizados para cosedora metálica de oficina	Caja x 5000	68
106	Ganchos para aretes x 50 pares	Paquete	34
107	Gillotina Metálica doble cara 12x10	Unidad	9
108	Grapadora metálica 15 hojas para oficina buena resistencia	Unidad	148
109	Grapadora Semiindustrial metálica 150 hojas buena resistencia	Unidad	17
110	Hilado cisne en cono (1000 gramos) azul cielo	Cono	2
111	Hilado cisne en cono (1000 gramos) azul oscuro	Cono	2
112	Hilado cisne en cono (1000 gramos) beich oscuro	Cono	2
113	Hilado cisne en cono (1000 gramos) café	Cono	2
114	Hilado cisne en cono (1000 gramos) fucsia	Cono	2
115	Hilado cisne en cono (1000 gramos) ladrillo	Cono	2
116	Hilado cisne en cono (1000 gramos) lila	Cono	2
117	Hilado cisne en cono (1000 gramos) moztasa	Cono	2
118	Hilado cisne en cono (1000 gramos) negro	Cono	2
119	Hilado cisne en cono (1000 gramos) rojo	Cono	2
120	Hilado cisne en cono (1000 gramos) rosado	Cono	2
121	Hilado cisne en cono (1000 gramos) verde militar	Cono	2
122	Hilado cisne en cono (1000 gramos) vinotinto	Cono	2
123	Hilado cisne en cono (1000 gramos) morado	Cono	2
124	Hilo macrane para pulsera en cono (1000 gramos)rojo negro azul amarillo verde café rosado morado	Cono	31
125	Hilos crochet color abano	Cono	47
126	Hilos crochet color amarillo	Cono	47
127	Hilos crochet color azul aguamarina	Cono	46
128	Hilos crochet color azul turquí	Cono	46
129	Hilos crochet color blanco	Cono	47
130	Hilos crochet color café	Cono	39
131	Hilos crochet color fucsia	Cono	36
132	Hilos crochet color marron	Cono	46
133	Hilos crochet color morado	Cono	36



**CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL
RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018
CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1**


CÓDIGO:
CADM-CF-01
VERSIÓN: 03
APROBADO:
19/09/2022
Página 17 de
36

TERMINOS DE REFERENCIA

134	Hilos crochet color naranja	Cono	47
135	Hilos crochet color negro	Cono	48
136	Hilos crochet color ocre	Cono	38
137	Hilos crochet color palo de rosa	Cono	49
138	Hilos crochet color rojo	Cono	47
139	Hilos crochet color terracota	Cono	46
140	Hilos crochet color verde	Cono	47
141	Hilos crochet color vinotinto	Cono	38
142	Hilos crochet color azul cielo	Cono	47
143	Hilos guajiro color abano (1000 gr)	Cono	33
144	Hilos guajiro color amarillo (1000 gr)	Cono	32
145	Hilos guajiro color azul aguamarina (1000 gr)	Cono	31
146	Hilos guajiro color azul turquí (1000 gr)	Cono	31
147	Hilos guajiro color blanco (1000 gr)	Cono	32
148	Hilos guajiro color café (1000 gr)	Cono	31
149	Hilos guajiro color fucsia (1000 gr)	Cono	31
150	Hilos guajiro color marrón (1000 gr)	Cono	31
151	Hilos guajiro color morado (1000 gr)	Cono	31
152	Hilos guajiro color naranja (1000 gr)	Cono	31
153	Hilos guajiro color negro (1000 gr)	Cono	34
154	Hilos guajiro color ocre 1619 (1000 gr)	Cono	31
155	Hilos guajiro color palo de rosa (1000 gr)	Cono	31
156	Hilos guajiro color rojo (1000 gr)	Cono	27
157	Hilos guajiro color terracota (1000 gr)	Cono	31
158	Hilos guajiro color verde (1000 gr)	Cono	32
159	Hilos guajiro color vinotinto (1000 gr)	Cono	31
160	Hilos guajiro color azul cielo (1000 gr)	Cono	31
161	Hoja de Bistury estuche x 10 hojas-Repuesto	Caja x 10	24
162	Juegos de tinta para impresora de tinta continua - Epson L380 series azul,negro,rosado, amarillo	Unidad	11
163	kit pintucaritas colores surtidos (Maquillaje para teatro)	Unidad	3
164	Lamina Cubreobjetos-(laminaS)	Caja x 100	1
165	Lamina Tabla Madera Mdf 25 X 25 Cm X 5 Und de 3 ml de grosor(madeflex-lamina)	Unidad	5
166	Laminas de MDF 4 mm	Unidad	2
167	Laminas de MDF 6 mm	Unidad	2
168	Lana acrílico en cono (1000 gramos) azul cielo	Cono	3
169	Lana acrílico en cono (1000 gramos) azul oscuro	Cono	3
170	Lana acrílico en cono (1000 gramos) beich oscuro	Cono	3
171	Lana acrílico en cono (1000 gramos) fucsia	Cono	3
172	Lana acrílico en cono (1000 gramos) ladrillo	Cono	3
173	Lana acrílico en cono (1000 gramos) lila	Cono	3
174	Lana acrílico en cono (1000 gramos) moztasa	Cono	3

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 18 de 36

175	Lana acrilico en cono (1000 gramos) rojo	Cono	3
176	Lana acrilico en cono (1000 gramos) rosado	Cono	3
177	Lana acrilico en cono (1000 gramos) verde militar	Cono	3
178	Lana acrilico en cono (1000 gramos) vinotinto	Cono	3
179	Lana acrilico en cono (1000 gramos) morado	Cono	3
180	Lana de algodón (siete colores del arcoiris:rojo naranja amarillo verde azul claro azul oscuro violeta)	Libras	23
181	Lapiz N° 2 HB amarillo	Caja x 6	158
182	Lapiz 3b	Caja x 6	85
183	Lapiz 4b	Caja x 6	95
184	Lapiz 6b	Caja x 6	85
185	Lapiz Carboncillo	Caja x 6	69
186	Lilimento blanco x 1000 gr	Kilo	5
187	Lino seda blanco metros	Metro	5
188	Lona costeña	Metro	21
189	Marcador doble Punta fino y ultrafino (Fuscia,morado, azul claro,azul medio, naranja) Sharpie	Caja x 6	155
190	Marcadores borrables colores recargables(negro,verde,azul,rojo)punta cuadrada grande y durable 350	Caja x 10	261
191	Marcadores borrables colores(negro,verde,azul,rojo)punta cuadrada grande	Caja x 10	107
192	Marcadores Permanentes color (azul,negro,verde,rojo)punta cuadrada grande y durable, alto rendimiento	Caja x 10	366
193	Marcadores Permanentes recargable color (azul,negro,verde,rojo)punta cuadrada grande, alto rendimiento	Caja x 10	128
194	Mostacillas checa , colores: negro, blanco, rojo intenso, verde intenso, amarillo, azul claro y oscuro, rosado,naranja, mostaza, morado, fucsia, lila, morado, transparente, verde esmeralda, beige blanco	Libra	56
195	Moztacilla de los 7 colores del arco iris(rojo naranja amarillo verde azul claro azul oscuro violeta) # 10	libras	9
196	Necesar Grand(Maletin grande para portar material pedagogico)	Unidad	40
197	Notas adhesivas 76*76mm x 400 hojas	Taco	170
198	Notas adhesivas pequeñas 3,8 cmsx50,8 m (76x101 mm)	tacosx 4	433
199	Organizador 4 espacios metalico Malla	Unidad	15
200	Oxido de hierro 5 x 250 grs todos los colores(rojo negro amarillo naranja verde café azul)	x 250 Gramos	20
201	Paleta mezcladora resistente para pintura redonda de alta resistencia, Relieve para escurrir el rodillo de manera uniforme.	Unidad	82
202	Palo pincho bambu delgado por 30cm paquete por 100	paquete	2
203	Paños de aguja pelo	paños	55
204	Papel adhesivo blanco tamaño carta x 10 hojas	Paquetex 10	142
205	Papel adhesivo blanco tamaño oficio x 10 hojas	Paquetex 10	125
206	Papel Celofan o cristal(rojo, verde, fucsia, amarillo, violeta,transparente)	Paquetex 500	6
207	Papel crepe colores surtidos 1,50 x 50 (rojo, verde vivo, verde claro, amarillo vivo, azul rey, azul oscuro, fucsia, blanc y negro)	Paquetex 10	18
208	Papel Fotografico 180 Gramos x 20 hojas tamaño Carta	Paquetex 20	121
209	Papel Fotografico 200 Gramos Tamaño Carta	Paquete x 20	80
210	Papel fotografico JOJO x 200 gr	paquetes x20	10
211	Papel kimberly multiusos carta grafitonos*10h	Paquete x 10	41
212	Papel opalina laser colores carta 180 gr Icopel	Paquete x 20	10
213	Papel papelogramo blanco 77x110 pliego 56 grs	paquetex 50	10
214	Papel resma - tamaño carta 75 g/m² color blanco	Caja x 10	258
215	Papel resma - tamaño carta 75 g/m² ecologico	Caja x 10	119

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918


E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 19 de 36


216	Papel resma - tamaño oficio 75 g/m² color blanco	Caja x 10	50
217	Papelera metalica de piso para oficina	Unidad	21
218	Papelillo pliego x 10	Paq x 10	90
219	Perforadora industrial metalica 2 huecos 100 hojas	Unidad	3
220	Perforadora metalica oficina 2 huecos 40 hojas	Unidad	38
221	Pilas AA Recargables , para grabadora	Unidad	30
222	Pilas para calculadora CASIO ref Mx-12B-Bk	Unidad	18
223	Pilas redondas CR 2032 x pares	Unidad	10
224	Pilas redondas LR 41 x pares	Unidad	10
225	Pistola para barra silicona delgada	Unidad	27
226	Pistola para para silicona gruesa	Unidad	19
227	Pliego cartulina negra 1x70 160 gr	Pliego x 10	50
228	Plumilla de punto sencilla convencional	Unidad	17
229	Plumones punta pincel "lettering" x12 unidades	Paquete x 12	55
230	Porcelamicron blanca x 500 gr	Unidad	15
231	Portalapices redondo malla metálico negro	Unidad	15
232	Portaobjetos(laminas)	Caja x 50	3
233	Puntilla caja puntilla puma2" X 400 gr	Lb	22
234	Reglas de 30 cm plastico de colores	Unidad	200
235	Rodillo de felpa grande 9 pulgadas	Unidad	55
236	Rodillo grande	Unidad	15
237	Rodillo pequeño 3"	Unidad	15
238	Rodillos de espuma para acronal	Unidad	55
239	Rodillos mediano	Unidad	15
240	Rollo de Nailon 0,3 mmx 200mt	Unidad	5
241	Rollo de Nailon 0,6 mmx 100mt para bisutería, elaboracion de manillas.	Unidad	51
242	Roseta 30 cc colores variados	Paquete x 6	40
243	Sacaganchos industrial trabajo pesado.	Unidad	16
244	Sacaganchos pequeño	Unidad	166
245	Sacapuntas electrico con deposito	Unidad	1
246	Separadores adhesivos de colores	Paquete x15	6
247	Separadores notas adhesivos de colores x 5(Flechas pequeñas)	Paquete x 5	132
248	Set Acuarelas Solidas Juego De Pinturas X12 colores	Unidad	20
249	Set de lamas o lancetas para moldear ceramica o alfareria (en acero flexible)	Set x 6	10
250	Set de lamas o lancetas para moldear ceramica o alfareria (plasticas)	Set x 6	10
251	Set herramientas para esculpir arcilla x 11 unidades (aquí estan los punzones)(un set)	Set x 6	10
252	Set Pinceles # 11 pelo fino	Caja x 12	10
253	Set Pinceles # 12 pelo fino	Caja x 12	10
254	Set Pinceles # 2 pelo fino	Caja x 12	10
255	Set Pinceles # 4 pelo fino	Caja x 12	10
256	Set Pinceles # 7 pelo fino	Caja x 12	10

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918

E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 20 de 36

257	Set Pinceles # 9 pelo fino	Caja x 12	10
258	Silicona en barra pequeña	Unidad	485
259	Silicona liquida tarro 30ml	Caja x 12	58
260	Silicona liquida x 100 ml	Caja x 12	38
261	Silicona liquida x 250 ml	Caja x 12	31
262	Sobre de bolsillos acetato transparente delgado x100 und	Paquete x 100	1
263	Tabla de apoyo acrilico oficio plastica	Unidad	42
264	Tablero acrilico 80 x 120 marco metalico	Unidad	11
265	Tablero acrilico programador mensual	Unidad	3
266	Taco escritorio bond 9x9 x 500 hojas	Unidad	20
267	Sacapuntas metalico	Caja x 24	30
268	Tarros de 250 ml para empacar crema (vinilos y otros)	Unidad	815
269	Tela dacron blanco x metro	Metros	33
270	Tela negra x metros		
271	Tela para bordar / Tela Aida para bordar Punto de Cruz Blanca	Metro	4
272	Tela blanca para pasacalles metros 4 ancho x 1.50 alto/Banner blanca para pasacalles	metros	22
273	Telón negro para teatro dimensiones 10 metros de largo por 10 de ancho.	Metro	1
274	Telón negro para teatro dimensiones 7 metros de largo por 7 de ancho.	Metro	1
275	Temperas/vinilo acrilico caja x 6 colores surtidos x 30 cm pequeño	Caja	55
276	Termohigrómetro/ Reloj Termohigrometro Digital Sonda Temperatura Humedad Htc2	Unidad	8
277	Tijera grande para papel "9"	Unidad	135
278	Tijeras Medianas 6.5 "	Unidad	149
279	Tijeras punta roma	Unidad	533
280	Tinta para sellos x 30 ml- roja negra	Unidad	8
281	Tiza pastel en colores x 12	Caja x 12	5
282	Torneta para uso en ceramica / Rueda De Alfarería Para Adultos 20 Centímetros - Modelo : rueda de cerámica-Aluminio : Forma : As described - Largo x Ancho: 23 cm x 23 cm	Unidad	20
283	Trimentrina liquida 500 ml	Unidad	17
284	Tubos hilos búfalo x 200 gr calibre 40	Unidad	99
285	Usb 64 gb personalizadas (logo UAIIN – CRIC)	Unidad	255
286	Vacelina pura x 200 gramos	Unidad	45
287	Varsol x 1000 cm/Varsol Ecológico X 1000 Cc	Frasco x 1000 cc	2
288	Vinilo para tela colores surtidos(rojo azul verde amarillo café) x 70 cc	Caja x 6	10
289	Vinilo Tipo 1 Amarillo galón	Galón	3
290	Vinilo Tipo 1 Azul oceano galón	Galón	3
291	Vinilo Tipo 1 blanco galón	Galón	4
292	Vinilo Tipo 1 Negro galón	Galón	4
293	Vinilo Tipo 1 Rojo vivo galón	Galón	5
294	Vinilo Tipo 1 verde intenso galón	Galón	5
295	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color rojo vivo	Cuñete	8
296	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color verde vivo	Cuñete	8
297	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color Amarillo.	Cuñete	8

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 21 de 36

298	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color azul oceano	Cuñete	8
299	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color Azul oscuro	Cuñete	8
300	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color azul rey	Cuñete	8
301	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color blanco	Cuñete	8
302	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color magenta	Cuñete	8
303	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color negro	Cuñete	8
304	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color verde lima	Cuñete	8
305	Vinilo tipo 1 pintuland superlavable color violeta	Cuñete	8
306	Vinilos Galon rojo, amarillo azul, verde, café.	Galon	94
307	Vinilos 125/120cc(verde, rojo, negro, blanco, amarillo, azul cielo, azul oceano, azul oscuro, café magenta, violeta) buena calidad	Unidad	340
308	Vinilos Primarios 1000 ml (rojo vivo, amarillo, azul, verde vivo, café)buena calidad	Unidad	178

6. ANTICIPO

La entidad ha establecido que no aplica el acuerdo de anticipo por lo tanto NO APLICA para esta convocatoria.

7. FORMA DE PAGO

La UAIIN – CRIC, pagará al concertado de la siguiente manera: Dos pagos de la siguiente manera: **1)** un primer pago equivalente de hasta de CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$117.499.834) del acuerdo del valor del acuerdo de voluntades definitivo, previa asentamiento de pólizas, suscripción del acta de inicio, factura, certificado de cumplimiento por el supervisor del acuerdo, certificado de ingreso a Bienes y Suministros de la UAIIN- CRIC, y pago de seguridad social integral y parafiscales y **2)** un segundo equivalente de hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$432.320.731), previa presentación de la factura, pago de seguridad social y parafiscales, suscripción de la liquidación del acuerdo, certificación de ingreso por bienes y suministros, certificado de cumplimiento por el supervisor del acuerdo, ampliación de la póliza si hubiere lugar a ello al cumplimiento del 100% del valor del acuerdo del valor final del acuerdo de voluntades.

8. PLAZO DE LA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTADES.


El plazo será de 20 días calendario desde el perfeccionamiento del acuerdo de voluntades, previa aprobación de garantías, y suscripción de acta de inicio, sin que pase del 18 de octubre de 2024.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución de la concertación será en la Calle 78 con Carrera 19ª-110, Barrio La Aldea – Popayán, en la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural – UAIIN-CRIC en el Municipio de Popayán y el domicilio acuerdo de voluntades es la Ciudad de Popayán.

10. GARANTÍAS

El oferente se obliga a constituir, a favor de la UAIIN -CRIC una garantía única, que ampare:

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 22 de 36

De seriedad de la oferta: Por el 10% del valor del presupuesto oficial, por una vigencia hasta el 30 de septiembre del 2024, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

De cumplimiento: Por el 10% del valor del acuerdo, por el plazo del mismo y seis (6) meses más.

Tomador: proponente

Asegurado: UAIIN – CRIC

Beneficiario: UAIIN – CRIC

Cuantía: 10% del valor del acuerdo

Vigencia: plazo del contrato y 6 meses más.

11. VIGILANCIA


La Supervisión de la presente orden estará a cargo de la coordinadora administrativa de la UAIIN-CRIC y/o del dinamizador a quien esta designe, quien deberá asumir las funciones y responsabilidades de supervisor.

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En razón a la cuantía el proceso de selección se adelantará por medio de la concertación pública especial estimada en el artículo 36 del camino 001 del 26 de agosto del 2022.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de términos de referencia para la concertación pública especial	18/09/2024 a las 6:00 p.m.	Página Web de la entidad <u>Invitaciones públicas archivo - Universidad Autónoma Indígena Intercultural (uaiinpebi-cric.edu.co)</u>
Termino para solicitar las aclaraciones a los términos de referencia.	19/09/2024 Hasta las 2:00 p.m.	Observaciones de manera física en la ventanilla única ubicada <u>Calle 78 con Carrera 19ª-110, Barrio La Aldea – Popayán de La Universidad Autónoma Indígena e Intercultural - UAIIN</u> O al correo de <u>bienesysuministros@uaiinpebi-cric.edu.co</u>
Termino para contestar aclaraciones a los términos de referencia.	19/09/2024 desde las 2:01 p.m. hasta las 6:00 p.m.	Página Web de la entidad <u>Invitaciones públicas archivo - Universidad Autónoma Indígena Intercultural (uaiinpebi-cric.edu.co)</u>
Publicación definitiva de las condiciones	20/09/2024	Página Web de la entidad <u>Invitaciones públicas archivo - Universidad Autónoma Indígena Intercultural (uaiinpebi-cric.edu.co)</u>
Recepción de propuestas	23/09/2024 hasta las 4:00 p.m.	De manera física en la ventanilla única ubicada <u>Calle 78 con Carrera 19ª-110, Barrio La Aldea – Popayán de La Universidad Autónoma Indígena e Intercultural - UAIIN</u>

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
TERMINOS DE REFERENCIA		APROBADO: 19/09/2022
		Página 23 de 36

Evaluación de las propuestas.	24/09/2024 Desde las 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Sede administrativa UAIIN – CRIC
Comunicación de la evaluación	24/09/2024 Desde las 2:01 p.m. a 6:00 p.m.	Página Web de la entidad <u>Invitaciones públicas archivo - Universidad Autónoma Indígena Intercultural (uaiinpebi-cric.edu.co).</u>
Presentación de observaciones a la evaluación	25/09/2024 Desde 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.	Observaciones de manera física en la ventanilla única ubicada <u>Calle 78 con Carrera 19ª-110, Barrio La Aldea – Popayán de La Universidad Autónoma Indígena e Intercultural - UAIIN</u> O al correo de <u>bienesysuministros@uaiinpebi-cric.edu.co</u>
Respuestas a las observaciones	25/09/2024 Desde las 2:01 p.m. hasta las 6:00 p.m.	Calle 78 con Carrera 19, Barrio La Aldea – Popayán, en la secretaria de La Universidad Autónoma Indígena e Intercultural - UAIIN. O al correo <u>bienesysuministros@uaiinpebi-cric.edu.co</u>
Acta de adjudicación	26/09/2024 Desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.	Página Web de la entidad <u>Invitaciones públicas archivo - Universidad Autónoma Indígena Intercultural (uaiinpebi-cric.edu.co)</u>

EN CASO DE EMPATE:

Para efectos de la presente Convocatoria la UAIIN-CRIC tendrá como criterios los siguientes:

*Se preferirá a una estructura de economía propia.

**Se preferirá la propuesta según el orden de registro en el acta de recepción de propuestas.

1.8 MATRIZ DE RIESGOS

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsible, preparada por la UAIIN-CRIC hace parte integrante de las presentes condiciones técnicas y los interesados podrán presentar sus observaciones durante el plazo establecido en la cronología del presente proceso.


La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsible efectuada por la UAIIN-CRIC en las condiciones técnicas y sus adendas.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de las condiciones técnicas, los cuales deben incluir todos los costos directos e

indirectos que implique el cumplimiento del objeto de la concertación, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

Si el proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de los elementos a suministrar de conformidad con el acuerdo de voluntades, ni le dará derecho a reembolso de costos, ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

MATRIZ DE RIESGO PROCESO UAIN -CRIC										
RIESGO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	UAIN CRIC	PROPONENTE UAI CONTRATISTA	COMPANIA DE SEGUROS O GARANCIAS	PROBABLE	MAGNITUD	DURACION	VALORACION SOBRE LA PONDERACION	PONDERACION
ADMINISTRATIVOS	El proponente adjudicatario no firma el acuerdo de voluntades	Por falta de voluntad del adjudicatario o este no acepta las cláusulas estipuladas.			X	B	M	M	15	20
	El concertado no cumple con las obligaciones del acuerdo de voluntades	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del concertado, en cualquier etapa del acuerdo de voluntades. O por la ejecución eficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades		X		A	M	M	20	
	Errores en la propuesta cometidos proponente y/o concertado	Errores cometidos por el PROPONENTE ADJUDICATARIO en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados con la invitación a cotizar o errores cometidos en documentos elaborados por el CONCERTADO Durante la ejecución del acuerdo de voluntades.		X		A	M	M	20	
	Propuesta del concertado con artificialmente bajos precios	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del acuerdo de voluntades		X		A	M	M	20	
	Errores cometidos por el concertado durante la ejecución del acuerdo de voluntades	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del concertado.		X		M	M	M	15	
JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES REGULADORES	Incumplimiento en el pago oportuno proveedores de cualquier tipo de servicio	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del concertado		X		M	M	M	15	15
	Demora en el inicio previsto para la ejecución del acuerdo de voluntades	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte del concertado para legalización, perfeccionamiento e iniciación de los trabajos.		X	X	M	B	B	70	
	Retraso en el inicio previsto para la ejecución del acuerdo de voluntades por demoras injustificadas en la aprobación de pólizas y suscripción del Acta de Inicio	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte de la Entidad para la aprobación de las garantías y designación del supervisor.		X		M	B	B	15	
JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES REGULADORES	Demora por parte de la supervisión en resolver las inquietudes presentadas por el concertado	El supervisor no permanece atento a las inquietudes planteadas por el concertado y/o no atiende con la oportunidad debida u omite la atención de las mismas.	X			B	B	B	15	
	Fallece el concertado y/o el representante legal.	Fallece el concertado / representante legal			X	B	B	B	5	
	Di solución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra		X	X	B	B	B	5	
	Suspensiones del acuerdo de voluntades	La suspensión no genera remuneración adicional.		X		B	B	B	5	
	Prórrogas del acuerdo de voluntades	El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X		B	B	B	5	
	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el Concertado comparado con el valor y tipo de acuerdo de voluntades a ejecutar.	El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional		X		B	B	B	5	
FINANCIEROS	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el Concertado comparado con el valor y tipo de acuerdo de voluntades a ejecutar.	El concertado desestima los riesgos comparativos entre el valor y tipo de acuerdo de voluntades a ejecutar.		X		B	B	B	5	
	Insolvencia del concertado	El concertado no dispone de los recursos necesarios para la ejecución del acuerdo de voluntades		X	X	B	A	A	15	
	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social desarrollo del acuerdo de voluntades que afectan el normal.	X			B	A	M	15	
	Discrepancias entre concertado y el supervisor	El concertado no colabora en la solución oportuna de las discrepancias de carácter técnico.		X		M	M	A	10	
	Ajuste de precios	El efecto producido por la variación atípica de los precios, determinados por la fluctuación del dólar y los cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación a inflación devaluación y tasas de interés.		X		M	M	A	10	
	Precios unitarios	Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el concertado, en cuanto a: equipos y transporte		X		M	A	M	15	
	Riesgo regulatorio de ley	Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso licitatorio, así como la aplicación de la ley de Intervención.		X		B	B	B	5	
Mayor costo por mayor remuneración a la inicialmente prevista.	Remuneración es superior a la prevista inicialmente por el concertado		X		B	M	B	10		

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 25 de 36

	Mayor costo por mayor valor de adquisición o reposición a los inicialmente previstos	Incremento en el costo de equipos adquiridos y/o de servicios subcontratados para el concertado frente a los inicialmente considerados				B	M	B	10	
	Estimación inadecuada de los costos	conceptos asociados al acuerdo.				B	M	B	10	

14. CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

La consulta de los términos de referencia y los documentos anexos, se podrá hacer a través de la página web de la UAIIN -CRIC o en las instalaciones de la Universidad en el subcomponente de bienes y suministros.

15. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

De conformidad con el párrafo primero del artículo 42 del tejido operativo del COPAV se tiene un (01) día hábil para la subsanación de la publicación, así las cosas, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.


Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

Los documentos que deban ser presentados por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, serán válidos siempre que cumplan con las exigencias establecidas en los presentes términos de referencia, adicionalmente la falta de capacidad para presentar la oferta no será subsanable, tampoco se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

16. INDEMNIDAD

El oferente mantendrá indemne a la UAIIN -CRIC contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas y/o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores, durante la ejecución del objeto concertado, y terminados éste, hasta la liquidación definitiva del acuerdo.

En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra la UAIIN -CRIC por asuntos que según el acuerdo que sean de responsabilidad del concertado este será notificado lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a LA ENTIDAD.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 26 de 36

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el concertado no asuma la debida y oportuna defensa de la UAIIN CRIC, el concertado pagara todos los gastos a la UAIIN CRIC en los que incurra por tal motivo.

17. IDIOMA Y MONEDA APLICABLE AL PROCESO

El idioma oficial del proceso de selección, será el ESPAÑOL, por lo tanto, todas las propuestas, observaciones y demás documentos mediante los cuales los proponentes se dirijan a la UAIIN CRIC, deberán ser en este idioma, so pena de ser rechazadas de plano.

Los documentos que se encuentren escritos en idioma extranjero, deberán ser traducido al español y presentado en ese idioma, la traducción deberá hacerla un traductor oficial que cuente con habilitación para ello por el Gobierno Nacional de Colombia. En este evento, el proponente deberá anexar la certificación de traductor oficial.

Por otro lado, la moneda oficial del proceso de selección será EL PESO COLOMBIANO, por lo cual, todos los valores de la propuesta económica y demás documentos que contengan información Financiera o numérica, serán presentados por el proponente en dicha moneda, so pena de ser rechazada su propuesta de plan.


18. ETAPAS Y TERMINOS DEL PROCESO

La UAIIN -CRIC, de conformidad al artículo 42 del tejido operativo COPAV, establece los siguientes

(...)

- 1.9. Publicación de las condiciones para la concertación publica especial, 15 días calendario.
- 1.10. Termino para solicitar las aclaraciones al pliego de condiciones, 2 días hábiles.
- 1.11. Adendas aclaratorias de los proponentes, 5 días hábiles.
- 1.12. Publicación definitiva de las condiciones, 3 días.
- 1.13. Termino para presentar las propuestas, tres días después del cierre de las publicaciones de las condiciones.
- 1.14. Evaluación de las propuestas, 5 días hábiles.
- 1.15. Comunicación de la evaluación, 01 día,
- 1.16. Presentación de las objeciones a la evaluación, 1 día hábil.
- 1.17. Respuestas a las objeciones presentadas a la calificación, 2 días hábiles.
- 1.18. Interposición del recurso de reposición, 1 día hábil.
- 1.19. Resolución de las reposiciones y convocatoria al espacio comunitario para la notificar la adjudicación del acuerdo, 2 días.
- 1.20. Formalización del acuerdo, 2 días.
- 1.21. perfeccionamiento e iniciación del acuerdo, 2 días hábiles.

Parágrafo: estos términos dependiendo si es el acuerdo es de compra, servicio o de suministro, los anteriores dependerán de la necesidad.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 27 de 36

De acuerdo a lo anterior se estimará un cronograma en el que se establezca los términos en días para esta invitación pública.

19. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

Las modificaciones a los términos de referencia se realizarán por medio de adendas que serán expedidas y publicadas en la página web de la entidad y en ningún caso podrán expedirse adendas el mismo día del cierre del proceso.

Sin embargo, la entidad podrá modificar el cronograma del proceso una vez vencido el termino para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del acuerdo de voluntades.

PRESENTACION DE OFERTAS

20. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La propuesta deberá ser presentada **PERSONALMENTE** por el oferente si es persona natural, o el representante Legal de la persona jurídica.

Los proponentes, deberán presentar al momento de la radicación de las propuestas, la cédula de ciudadanía **ORIGINAL**, con los sobres presentados, de lo contrario no se decepcionará la propuesta.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, físico, fax, o cualquier otro medio, o radicadas en lugar diferente al establecido, aun cuando corresponda a una dependencia de la entidad.


La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los términos de referencia, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas no deberán contener hojas en blanco.

Las propuestas deberán entregarse en la ventanilla única de la ubicada en la entrada de la UAIIN - CRIC, sede la aldea, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 28 de 36

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

Las propuestas deberán tener diligenciados TODOS los anexos que se establecen en los términos de referencia.

Las propuestas deberán tener una vigencia hasta el acta de inicio del contrato. En el caso que el proponente no indique en el texto de la propuesta el tiempo de validez de la misma, se entenderá que ésta hasta el acta de inicio.

Con la presentación de la propuesta, se entiende que el periodo de validez de la misma se extenderá automáticamente, en razón de la prórroga en los plazos de la convocatoria, adjudicación o firma del contrato según sea el caso.

En el evento que el proponente no desee extender la validez de su propuesta, deberá expresarlo por escrito a la entidad, el mismo día en que se publique el documento que contenga la prórroga.

Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como propuestas extemporáneas, lo que originará su rechazo inmediato.

Las propuestas deben ser radicadas en la ventanilla única de UAIIN – CRIC de la sede administrativa ubicada en la Sede la Aldea en Popayán Cauca en la ventanilla única.


Las propuestas deben de presentarse así:

Los sobres **A** y **B** deben marcarse claramente, con la siguiente información:

- Nombre del oferente
- Número de la Convocatoria
- El objeto
- Dirección y teléfono celular del proponente
- Correo electrónico

Sobre A

El proponente deberá presentar en su propuesta los documentos habilitantes, es decir los jurídicos, financieros y técnicos, excepto la oferta económica los cuales deberán ser entregados por el ofertante a la hora indicada y los **ANEXO DEL A, C AL G**.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 29 de 36

Sobre B

Debe de contener únicamente la propuesta económica en medio físico – anexo B

***Nota: Ambos sobres deberán cerrados.**

21. INFORMACIÓN RESERVADA

Si dentro del Sobre A de la propuesta se incluye información que conforme a la ley colombiana tiene el carácter de información reservada, dicha circunstancia deberá ser indicada con absoluta claridad y precisión, identificando el documento o información que tiene el carácter de reservado y la disposición legal que la ampara como tal. Sin perjuicio de lo anterior y para efectos de la evaluación de las propuestas, el ente territorial se reserva el derecho de dar a conocer la mencionada información a sus funcionarios, empleados, contratistas, agentes o asesores, que designe para el efecto.

En todo caso, la entidad, sus dinamizadores, están obligados a mantener la reserva de la información que por disposición legal tenga dicha calidad y que haya sido debidamente identificada por el proponente. De no identificarse dicha información o no citarse las normas que amparan ese derecho, el ente territorial no tendrá la obligación de guardar reserva respecto de la misma.

22. POTESTAD VERIFICATORIA:

La UAIN - CRIC se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarias para el cumplimiento de dicha verificación.


23. ACTO DE CIERRE

Del acto de cierre del proceso, se levantará un acta donde se consignará de cada una de las propuestas los siguientes datos:

- Número de ofertas recibidas.
- Orden de presentación.
- Fecha y hora de presentación.
- Nombre e identificación de cada proponente.

La entidad levantará un acta, suscrita dinamizadores que asistan al acto de cierre y anexará un control de asistencia de quienes participen en este acto.

24. RETIRO DE PROPUESTAS

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 30 de 36

Los proponentes podrán solicitar a la entidad el retiro de sus propuestas, mediante escrito radicado en la ventanilla única de la UAIIN -CRIC, antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso.

La propuesta será devuelta sin abrir, al momento del acto de cierre, al proponente o a la persona autorizada para el efecto por el mismo. De no asistir el proponente o su representante, se dejará constancia de ello en el acta de cierre.

25. RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los proponentes no podrán encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, normas concordantes en general, así mismo, no debe estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

26. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez el comité evaluador y sus invitados especiales realicen la evaluación, deberán ceñirse de manera objetiva y a las reglas contenidas en los términos de referencia en donde se plasma la evaluación jurídica, financiera y técnica.

27. ADJUDICACIÓN


La adjudicación del presente acuerdo de compraventa se realizará en el término establecido en el presente documento.

28. PROPUESTA ÚNICA

Cada proponente deberá presentar única y exclusivamente una propuesta, que debe comprender la totalidad de los servicios que oferta.

29. REQUISITOS HABILITANTES - FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

29.1. SELECCIÓN OBJETIVA – OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 31 de 36

En el presente proceso de selección se escogerá el ofrecimiento más favorable para la entidad de acuerdo a los fines que se buscan, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

29.2 REQUISITOS HABILITANTES


La evaluación jurídica corresponde al estudio de los documentos presentados, para determinar si las ofertas se ajustan o no a los requerimientos de la ley y a los términos de referencia.

PERSONA NATURAL:

- a. Presentación de los ANEXOS A al G
- b. Hoja de vida en formato DAFP
- c. Copia cedula de ciudadanía.
- d. RUT actualizado, cuya actividad económica corresponda o se relacione con el objeto a concertar.
- e. Certificado de antecedentes:
 - ✓ Disciplinarios,
 - ✓ Fiscales,
 - ✓ Penales,
 - ✓ Medidas correctivas,
 - ✓ Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales y
 - ✓ Certificado de antecedentes de registro nacional de deudores morosos alimentarios - REDAM.
- f. Copia de la planilla de pago del mes anterior (mes vencido) del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral y aporte a parafiscales.
En caso de que el proponente no esté obligado a efectuar el pago a parafiscales, deberá bajo la gravedad de juramento manifestar esta circunstancia en una certificación.
- g. Certificado de existencia y representación de cámara y comercio, con una expedición no mayor a 30 días.
- h. Copia de Registro Único de proponentes RUP con una expedición no mayor a 30 días.
- i. Póliza de seriedad del ofrecimiento, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente firmada por el proponente equivalente al 10% del valor de la propuesta, con vigencia desde la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía única que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La póliza deberá certificar:

- **Asegurado/Beneficiario:** UAIIN CRIC.
- **Cuantía:** Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL VALOR DE LA OFERTA.
- **Vigencia:** Desde la presentación de la propuesta y el 30 de septiembre - Tomador: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, suscrita por el Representante legal autorizado para ello.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
TERMINOS DE REFERENCIA		APROBADO: 19/09/2022
		Página 32 de 36


- **Las ofertas** deberán contener el original del comprobante de pago de la garantía bancaria o el de la prima de la póliza de seriedad, salvo que en la misma se especifique tal pago o que no expira por falta de pago.

PERSONA JURÍDICA:

- j. Presentación de los ANEXOS A al G.
- k. Hoja de vida en formato DAFP (persona jurídica)
- l. Copia cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.
- m. RUT actualizado, cuya actividad económica corresponda o se relacione con el concertar.
- n. Certificado de antecedentes:
 - ✓ Disciplinarios
 - ✓ Fiscales
 - ✓ Penales
 - ✓ Medidas correctivas,
 - ✓ Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales y
 - ✓ Certificado de antecedentes de registro nacional de deudores morosos alimentarios - REDAM.
- o. Copia de la planilla de pago del mes anterior (mes vencido) del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral y aporte a parafiscales.
 - En caso de que el proponente no esté obligado a efectuar el pago a parafiscales, deberá bajo la gravedad de juramento manifestar esta circunstancia en una certificación.
 - la certificación expedida por el contador o el revisor fiscal para lo cual deberá anexar copia del cedula y tarjeta profesional del Contador.
- p. Certificado de existencia y representación de cámara y comercio, con una expedición no mayor a 30 días.
- q. Copia de Registro Único de proponentes RUP con una expedición no mayor a 30 días.
- r. Póliza de seriedad del ofrecimiento, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente firmada por el proponente equivalente al 10% del valor de la propuesta, con vigencia desde la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía única que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La póliza deberá certificar:

- **Asegurado/Beneficiario:** UAIIN CRIC.
- **Cuantía:** Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL VALOR DE LA OFERTA.
- **Vigencia:** Desde la presentación de la propuesta y el 30 de septiembre - Tomador: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, suscrita por el Representante legal autorizado para ello.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 33 de 36

- **Las ofertas** deberán contener el original del comprobante de pago de la garantía bancaria o el de la prima de la póliza de seriedad, salvo que en la misma se especifique tal pago o que no expira por falta de pago.

*** Se rechazará la oferta en la que se pueda verificar los precios artificialmente bajos.**

Nota importante: Las ofertas deberán contener el original del comprobante de pago de la garantía bancaria o el de la prima de la póliza de seriedad, salvo que en la misma se especifique tal pago o que no expira por falta de pago.

La entidad hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios, en los siguientes casos:


- ✓ Cuando un proponente solicitare el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del plazo del presente proceso, salvo en los casos de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- ✓ Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo establecido.

Con la póliza de seriedad, el proponente garantiza:

- ✓ Que mantendrá la propuesta sin modificarla, desde la fecha de cierre de la convocatoria y durante el período de validez de la misma.
- ✓ Que firmará el contrato en caso de serle adjudicado y que ejecutará los demás actos requeridos para la legalización y ejecución del mismo, dentro de los plazos previstos los términos de referencia.
- ✓ Que constituirá las garantías exigidas para el cumplimiento del contrato, dentro de la oportunidad requerida.
- ✓ El valor asegurado, quedará a favor de la UAIIN – CRIC, cuando el proponente incumpla con alguno de los casos citados. Se entiende que la aplicación de la garantía de seriedad de la oferta no exonera al proponente de las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados a la entidad, no cubiertos por el valor de la citada garantía.
- ✓ La garantía de seriedad de las ofertas no aceptadas, serán devueltas solamente en los eventos en que el proceso de selección se declare desierto o se solicite el retiro de la propuesta

29.2. EXPERIENCIA REQUERIDA RELACIONADA

- ✓ Máximo dos (02) Acuerdos (contratos) debidamente celebrados con una entidad pública o privada que sumados o individual sean por un valor en ejecución igual o mayor al presupuesto oficial, que tenga un objeto relacionado con la presente concertación pública especial, y que sea anexando de cada acuerdo (contrato) el certificado de ejecución final y / o acta de liquidación suscrita por el presentante legal de la Entidad.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
TERMINOS DE REFERENCIA		APROBADO: 19/09/2022
		Página 34 de 36

29.3. REGLAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

- ✓ Para acreditar la experiencia deberá anexa copia del contrato con su debida liquidación o certificación expedida por el representante legal de la entidad en donde conste:
 - Nombres y apellidos completos
 - Identificación del contratante
 - Valor
 - Plazo
 - Objeto
 - Fecha de inicio y de terminación
 - Liquidaciones
 - Adiciones
 - Nombre del contratante donde conste quien expide la certificación
 - Nro. en el RUP

NO SE ACEPTAN

- ✓ Subcontratos
- ✓ Cesiones
- ✓ Convenios

30. DOCUMENTOS FINANCIEROS


Los siguientes documentos deben de ser presentados por cada uno de los oferentes que se presente a la presente convocatoria:

Inscripción en el registro único de proponentes con la Inscripción, calificación y clasificación de la persona jurídica en el Registro único de Proponentes – RUP actualizado y en firme al momento del cierre del proceso, de la cámara de comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso

Estados financieros a 31 de diciembre del 2023

Los indicadores financieros miden la fortaleza financiera del oferente y para el presente proceso el mismo deberá acreditar los siguientes requisitos de capacidad financiera:

INDICADORES FINANCIEROS INDICADOR	FORMULA	RANGO
Liquidez	Activo corriente/pasivo corriente	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total/activo total	Entre 0.3 y 0.6
Razón de cobertura	Utilidad operacional/gastos de interés	Mayor a 10
Capital de trabajo	Activo corriente – pasivo corriente	Mayor o igual a 100 % P.O.
Patrimonio	Activo total – pasivo total	Mayor o igual a 100 % P.O.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 35 de 36

31. IMPUESTOS U OTRAS DEDUCCIONES: Por decisión de las autoridades tradicionales en el marco de su autonomía y autodeterminación se descuenta el 2% fondo CRIC, establecido en el XV CONGRESO del Consejo Regional Indígena del Cauca, realizado en el Resguardo Yanakuna de Rio Blanco en el año 2017. También se realiza la retención en la fuente a título de renta, según el tipo de contribuyente con el cual se realice la adquisición de algún bien o servicio.

31.1. GASTOS DEL CONCERTADO: Serán por cuenta del concertado todos los costos y gastos Directos e Indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto concertado. Corresponde al concertado pagar todos los impuestos, derechos, tasas, objeto de la ejecución de la concertación o con base en el mismo.

32. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de las propuestas presentadas y la expedición del correspondiente informe de evaluación, la realizará el Comité Evaluador establecido en el COPAV.

33. PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO

El informe consolidado se publicará en la página web de la entidad por el término establecido en el cronograma con el fin que, durante ese término, los proponentes puedan presentar observaciones al mismo.


Las observaciones deberán ser presentadas por escrito en la ventanilla única en la sede administrativa de la UAIIN CRIC como se establece en el cronograma.

34. ADJUDICACIÓN

El acuerdo, se adjudicará al proponente seleccionado mediante Resolución debidamente motivada, la cual es IRREVOCABLE, salvo en los eventos de inhabilidad sobreviniente o que se confirme que dicha adjudicación se consiguió por medios ilegales.

35. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN

El acuerdo se entenderá perfeccionado con las firmas de las partes, lo cual deberá tener lugar en el término establecido en el cronograma del proceso, so pena de las sanciones establecidas en la normatividad contractual vigente, para el adjudicatario que no suscriba el contrato respectivo, sin perjuicio de las acciones legales que pueda adelantar la entidad en contra del mismo. Para su

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 36 de 36

ejecución, se requiere el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única exigida, acta de inicio y demás documentos que se requieran para su ejecución.


36. CAUSALES DE RECHAZO

La entidad rechazará la propuesta, en los siguientes eventos:

- a. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- b. La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona o la participación de una misma persona del equipo de trabajo en más de una propuesta, como miembro o como proponente.
- c. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- d. Cuando el Representante Legal de la persona jurídica, no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos.
- e. Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.
- f. Cuando se evidencie que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- g. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea, se envíe por correo, fax ó correo electrónico o se radique en un lugar distinto al indicado en estos términos de referencia, aun cuando pertenezca a la misma entidad.
- h. Cuando la propuesta no cumpla con los índices financieros, ni con los requisitos técnicos mínimos o jurídicos habilitantes.
- i. Cuando la propuesta sobrepase el presupuesto oficial.
- j. Cuando condicione su propuesta.
- k. Cuando el proponente no se encuentre debidamente inscrito, clasificado y calificado en el RUP.
- l. Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad, en la etapa evaluativa, en el término perentorio previsto y dado en igualdad de condiciones para todos los proponentes.
- m. Exceder el valor total corregido de la oferta del presupuesto oficial para el proceso.
- n. Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en los términos de referencia
- o. Presentar la oferta económica con tachaduras o enmendaduras.
- p. No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0), o superar el valor unitario de algunos o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial Publicado por la Entidad en el Formulario del Presupuesto Oficial.
- q. Ofrecer un valor de un precio unitario, inferior al 75% del valor del mismo precio unitario oficial.
- r. Que se hayan modificado los valores estimados en los presupuestos oficiales

MODIFICABLES O INMODIFICABLES.

- s. No corresponder la propuesta económica al presente proceso de invitación, salvo si se trata de un error en la identificación del proceso.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CADM-CF-01
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
TERMINOS DE REFERENCIA		Página 37 de 36

- t. No presentar o presentar sin firma la carta de la presentación de la propuesta.
- u. Incumplir el compromiso de transparencia, cuando la entidad así lo compruebe, y las demás establecidas en la normatividad vigente y previstas en los términos de referencia.
- v. No presentar póliza de seriedad de la oferta.
- w. Las demás previstas en este término de referencia y las que se encuentren establecidas en la normatividad vigente.

37. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA

La entidad declarará desierto el proceso cuando:

- a. Que no se presenten propuestas
- b. No se presenten propuestas hábiles.
- c. Se violen los principios que permitan una selección objetiva del contratista.
- d. Las demás establecidas en la Ley.

38. MATERIALES

Los materiales, e insumos y demás elementos que hayan de entregarse en la entidad, deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia.

La Entidad no aceptará ningún reclamo del oferente por costos, plazos, falta o escasez de materiales o elementos o por cualquiera de los eventos contemplados en este numeral.

ORIGINAL FIRMADO
JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
 Representante Legal de la UAIIN -CRIC

Proyectó y Revisó Aspectos Técnicos, Ever Tulio Mostacilla, Dinamizador en Gestión y Admón. de Bienes y suministros/María del Pilar Castillo Dinamizadora Bienes y Suministros UAIIN -CRIC
 Proyecto y Revisó Aspectos Jurídicos: Claudia Jasmín Ortega Vitonás – Jurídica Área de Concertación UAIIN CRIC
 Aprobó: Ayda Yolima Guegia Peteche, Coordinadora Administrativa – UAIIN – CRIC